



CRISIS CORONAVIRUS. ESTADO DE ALERTA (5)

23 de marzo de 2020

Estimados compañeros/as,

Como ya sabéis, el pasado día 14 de marzo entró en vigor el Estado de Alarma por la crisis del Coronavirus COVID-19

Esta mañana se ha celebrado la cuarta reunión de coordinación entre la Empresa y la Representación Social.

En ella, nos han proporcionado datos sobre la situación en Iberdrola:

REUNIONES	SOSPECHOSOS	CONTAGIOS CONFIRMADOS
1	56	0
2	90	0
3	156	0
4	183	5

Como sabéis, la Empresa manda un listado de las medidas anunciadas, que es el mismo que se presenta a los Sindicatos. Además, en la reunión se han tratado o matizado las siguientes cuestiones:

- Se han realizado gestiones para la compra de Equipos de Protección Individual (EPI's), entre ellos mascarillas, habiéndose recibido los primeros envíos. Como no se han podido comprar todas las mascarillas pretendidas y necesarias, por la escasez que hay en el mercado, se pide mucha racionalidad en su uso, **comenzando su reparto a partir de hoy.**
- Todo apunta a que con la ampliación el pasado sábado del Estado de Alarma hasta el día 11 de abril, Iberdrola **tendrá que adoptar o modificar alguna medida, comunicándonoslo en la próxima reunión.**
- Los contagios confirmados hasta ahora son cinco, teniendo mayor incidencia en personal de "oficina" que en personal de "campo", **enviándoles nuestro más sincero apoyo y esperando su pronta recuperación a los afectados.**
- El las obras que se están llevando a cabo en la planta fotovoltaica de Nuñez de Balboa, todo el personal de contrata pasa a trabajar de jornada partida a jornada continuada, por lo que el personal propio también **modifica su horario para adaptarlo a la contrata.**



FICA
Energía



• Sección Sindical Estatal
Grupo Iberdrola

Resto de medidas en:

<http://portal.corp.iberdrola.com/wps/wcm/myconnect/empleado/e3c610fe-2de3-40e6-b1da-ab000f1530e8/Comunicado200323.pdf?MOD=AJPERES&CVID=n47tt4z&CVID=n47pQqn>

Dado el carácter esencial del servicio que prestamos a la Comunidad y la duración que se prevé para la crisis, se insiste en la necesidad de mantener solo a los trabajadores/as de campo esenciales y mantener al máximo de la Plantilla confinados en sus casas para evitar contagios, tal y como se ha adoptado para el personal de CN Cofrentes. **Creemos que esta medida, que valoramos como positiva y que reclamamos desde hace días se pudiera aplicar al resto de actividades.**

De igual manera, **valoramos positivamente que el 70,31% de la Representación Social** que el pasado jueves aseguraba que habían “acordado no emitir comunicados que pudiesen alarmar innecesariamente a la plantilla”, en un, a nuestro juicio, desafortunado comunicado en el que simplemente se atacaba a **UGT**, hayan reconsiderado su postura. En estos momentos toda **información veraz** es bienvenida. Esperemos que sus comunicados evolucionen a la mera información abandonando las acusaciones tal y como exige la actual situación. De ellos depende, si para **INFORMAR** a la plantilla quieren contar con **UGT** y que ese 70,31% se convierta en un **95% de la Representación Social.**

Pedimos a todos los compañeros/as responsabilidad con su ocupación esencial ya no solo para su trabajo, si no para la sociedad en general y **que extremen la precaución.**

Todas aquellas situaciones en las que se entienda que no se están cumpliendo las recomendaciones o medidas preventivas establecidas, deben trasladarse cuanto antes a la jefatura y a la Representación Social.

Continuaremos atendiendo e informando a través de e-mail, teléfono y WhatsApp

No dudes en Contactar con nosotros si lo necesitas.

Saludos y ánimo a todos/as.